



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/3149

21/10/2016

6842

AUTOR/A: GÓMEZ BALSERA, Marcial (GCS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que no se dispone de datos globales referentes al número de avistamientos de las aeronaves, o de su participación en salvamentos, capturas de embarcaciones o detenciones de contrabandistas o presuntos traficantes. Es importante señalar que son el medio primario de detección de las embarcaciones a la deriva, por lo que toman parte en la mayoría de los salvamentos de forma indirecta.

En determinadas situaciones, ante la ausencia de buques en la zona de avistamiento, los medios aéreos han salvado un número significativo de vidas al lanzar las denominadas "cadenas", consistente en balsas a los que los naufragos se acercan hasta la llegada de medios navales para su recogida. Igualmente son un medio muy valioso a la hora de obtener imágenes de los presuntos traficantes y sus actividades. Estas imágenes han sido empleadas por la justicia italiana para enjuiciar a traficantes o colaboradores detenidos por la operación.

Respecto al "modus operandi" de los buques de las Organizaciones no Gubernamentales-ONGs presentes en el área de operaciones, se indica que actúan de modo independiente respecto a las unidades de la operación SOPHIA (Operación militar de la Unión Europea en el Mediterráneo central meridional para luchar contra las redes de tráfico de personas, prevenir flujos de migración irregular y evitar que muera más gente en el mar), si bien existe una coordinación a través del Centro de Coordinación y Salvamento Marítimo de Roma, para asegurar que todos los casos SOLAS (Convenio Internacional para la Seguridad de la Vida en el Mar) sean atendidos para coordinar el traslado de los inmigrantes a tierra, al objeto de maximizar los medios disponibles en zona.

Madrid, 15 de noviembre de 2016